

Demuelen murales: pierde el IPN tres obras de Hernández Delgadillo

Los hijos del artista exigen indemnización económica y proteger el único fragmento que se salvó en la Escuela Superior de Economía

Miguel Angel Ceballos
El Universal.
Miércoles 13 de febrero de 2002
Cultura, página 1

Autoridades del Instituto Politécnico Nacional aceptan haber destruido "por descoordinación", tres murales de José Hernández Delgadillo, una de las figuras más importantes de la plástica mexicana de la segunda mitad del siglo XX.



Versión
para imprimir



Envía esta nota
por e-mail

Los murales de Hernández Delgadillo que se encontraban en las instalaciones de la Escuela Superior de Economía del IPN, fueron demolidos hace cuatro meses, por una empresa constructora encargada de reforzar el edificio que el pintor utilizó para plasmar su obra gráfica en los años 70.

Ahora, los herederos del artista piden que las autoridades de la escuela reconozcan los daños a la obra de su padre y que el mural que queda se restaure y proteja. Además, consideran que debe haber una reparación de daño moral, es decir, una indemnización económica.

Francisco y Beatriz Hernández Zamora, hijos del muralista nacido en Hidalgo en 1928, mostraron a EL UNIVERSAL las fotografías que documentan la existencia de los murales en el edificio B de la Escuela Superior de Economía (ESE), ubicada en calle Agua Prieta 66, colonia Plutarco Elías Calles.

Se trata de cuatro murales, titulados *Armamentismo y opresión I*, de 23 metros cuadrados; *Armamentismo y opresión II*, del mismo tamaño; *La conquista*, de 13 metros, y *La clase obrera*, de 36 metros cuadrados, realizados en 1978 por invitación del Comité de Lucha de la ESE, y de los que sólo permanece *La clase obrera*.

A pesar de que, por petición de un grupo de alumnos del Comité de Lucha, el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CNCRPAM) le hizo llegar al director de la escuela, Ricardo Acosta Reyes, una serie de recomendaciones técnicas para conservar el mural, la mañana del 29 de octubre de 2001 las paredes fueron derruidas.

Entrevistado vía telefónica, el director de la ESE explicó que el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional dictaminó que el edificio donde se encontraban los murales debía ser reforzado en su estructura ya que el inmueble estaba considerado como "altamente riesgoso".

Reconoció haber recibido el dictamen y comentarios del CNCRPAM con fecha 24 de octubre de 2001, cinco días antes de que la constructora encargada de la obra derrumbara los muros. Cuestionado entonces acerca del motivo, dijo que se trató de una "descoordinación entre las autoridades de la escuela y la constructora", de la que aseguró desconocer el nombre.

Los herederos de Hernández Delgadillo se quejan además de que jamás fueron notificados ni por el INBA ni por el IPN, de un problema que les concierne directamente por ser usufructuarios legales de los derechos de autor y tener conocimiento de que tales derechos son imprescriptibles, irrenunciables e inalienables.

Beatriz Hernández recordó que a inicios del mes de noviembre se enteraron gracias a la denuncia que hiciera el poeta Leopoldo Ayala durante un mitin en el zócalo de la ciudad de México y que enseguida acudió a la ESE para constatar los daños y levantar un registro fotográfico de los murales. En esa visita tuvo una charla con Ricardo Acosta, quien le indicó que por lo pronto se suspendería la demolición del muro restante y acordaron una segunda entrevista para decidir el destino de la obra aún existente, es decir, el mural *La clase obrera*.

"Una de las cosas que el director me comentó fue que el IPN no contrató a mi papá para que hiciera los murales, sino que fue un grupo de estudiantes", señaló Beatriz.

Por su parte, el director, sin querer afirmar que la escuela no es responsable de los murales, señaló que, hasta donde él sabe, "la institución no cuenta con un documento que indique que los tiene que proteger y conservar". Además, comentó que son murales que se deterioraron porque los alumnos los utilizaban para pegar toda clase de propaganda en ellos.

En la segunda reunión que sostuvieron, sólo se acordó que estaban en disposición de llegar a un trato que beneficiaría a ambas partes y acordaron un tercer encuentro, pero a ésta los herederos ya se presentarían con asesores legales especialistas en la Ley de Derecho de Autor.

El maestro José Hernández Delgadillo se caracterizó por desarrollar una obra muralística bastante extensa. Realizó más de 150 murales en el país y el extranjero, durante 30 años, invitado por estudiantes, obreros y campesinos que sostenían diversas luchas por reivindicaciones democráticas populares.

No es la primera vez que su obra es destruida, recuerda su hijo Francisco, ya que existen los casos de murales tapados o derrumbados en la Universidad Autónoma del Estado de México, la Escuela Superior de Ciencias Marinas y la Preparatoria de Ensenada, en Baja California.

Sin embargo, es esta la primera ocasión en que ejercerán una acción, si es preciso de tipo jurídico, ya que "consideramos que tenemos que hacer algo porque hay en riesgo mucha obra en el país, no nada más de mi padre sino de muchos otros artistas y vemos que se adolece de una actitud correcta de las propias instituciones públicas".